

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Social
(Reunión de Trabajo con el Director General del DIF del D. F., licenciado
Jesús Valencia Guzmán)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

3 de julio del 2007.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Estamos esperando únicamente el arribo del Director General del DIF Local. Nos anuncia su coordinador de asesores que ya viene en camino, en cuanto esté por aquí iniciamos la reunión. Así que les rogamos su paciencia a los amigos y compañeros que están presentes. La comparecencia está fijada a las 12 del día, a las 12 debemos de empezar y únicamente vamos a esperar el arribo del Director General. Van a llegar otros compañeros diputados también que están convocados, está garantizada la asistencia de todos los integrantes de la Comisión. Así que les ruego su paciencia, en cuanto llegue nuestro compañero Director General

empezamos la reunión de trabajo que está convocada a las 12 del día de hoy. Muchas gracias.

Damos la cordial bienvenida nuestro amigo y compañero el Director General del DIF Local, el licenciado Jesús Valencia. Bienvenido, licenciado, a esta su casa, que es la casa de todos los habitantes del Distrito Federal, bienvenido a este órgano legislativo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin más preámbulo vamos a dar a conocer el formato de esta reunión de trabajo, no sin antes mencionar que hay compañeros diputados que nos han informado que vienen en camino, se integrarán en su momento.

Como se trata de una reunión de trabajo la legislación no nos obliga tengamos quórum necesario, pero sin embargo se va a integrar en su oportunidad. Por respeto al tiempo del funcionario compareciente y por el respeto del tiempo de los demás compañeros diputados, se sugiere ya empezar esta reunión de trabajo; no obstante que vamos a ir visualizando la integración de los otros compañeros diputados de la Comisión de Desarrollo Social y por consecuencia vamos a rogarle a nuestro compañero diputado Daniel Salazar Núñez, nos haga el favor de dar a conocer el formato de la comparecencia. Adelante, compañero diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con gusto, diputado Presidente.

En el orden del día está a lista de asistencia, que conforme vayan llegando los diputados integrantes de esta Comisión y cualquier otro diputado que quiera participar se irán registrando en la lista de asistencia.

No hay que aprobar orden del día, en función de que es una reunión de trabajo.

Procedemos a la lectura del Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se estableció el formato para la comparecencia del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, el licenciado Jesús Valencia Guzmán y enseguida pasaremos a las participaciones y por economía parlamentaria sólo leeremos los Acuerdos.

Primero.- La Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal recibirá la comparecencia en reunión de trabajo del Director General del DIF DF, licenciado Jesús Valencia Guzmán en sesión a realizarse el día jueves 31 de mayo de 2007 a las 12:00 horas, en el Auditorio "Heberto Castillo", sito en la planta baja del Recinto Legislativo en la calle de Allende, esquina con Donceles y cabe aclarar que esta reunión de trabajo que estuvo fechada para entonces por cuestiones de agenda y de común acuerdo se difirió para el día de hoy.

Segundo.- La comparecencia del Director General del DIF, D. F., licenciado Jesús Valencia Guzmán, tendrá como agenda la siguiente.

1.- El funcionamiento, los padrones de beneficiarios, las evaluaciones, indicadores, mecanismos de licitación, empresas involucradas, métodos de certificación y demás aspectos relacionados con los Programas de Desarrollo Social que son competencia del DIF DF (Programas de Desayunos Escolares, Programas de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad y Programas de Becas Escolares para Niñas y Niños que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.

2.- EL proceso de centralización del DIF DF y la problemática en la transferencia de recursos económicos provenientes de la Federación.

3.- En incumplimiento registrado en la entrega de Desayunos Escolares y la remisión de productos a las cárceles de la ciudad de México.

Tercero.- La comparecencia del Director General del DIF, D. F., licenciado Jesús Valencia Guzmán, se desarrollará conforme al siguiente formato.

1.- El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social dará la bienvenida al Director General del DIF, D. F.

2.- La Secretaría de la Comisión dará lectura del Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social mediante el cual se establece el formato para la comparecencia del

Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.

3.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al Director General del DIF, D. F., quien hará uso de la misma hasta por 30 minutos.

4.- Los representantes de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios formularán en un tiempo máximo de 10 minutos preguntas al Director General del DIF DF, los cuestionamientos se realizarán desde el lugar del legislador y el orden para tal efecto será el siguiente: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- El Director General del DIF, D. F., dará respuesta inmediata a los cuestionamientos de los representantes de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata y de los grupos parlamentarios, para lo cual contará con un plazo de hasta 5 minutos.

6.- Los representantes de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata y de los grupos parlamentarios tendrán derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos.

7.- Habrá una segunda ronda de preguntas por parte de los diputados que se encuentren presentes en la sesión y que así lo deseen hacer. Dichas intervenciones tendrán una duración de hasta 5 minutos y se formularán desde el lugar del legislador.

8.- El director general del DIF D.F. dará respuesta inmediata a los cuestionamientos de los diputados, para tal efecto contará con un tiempo límite de 5 minutos.

9.- Los diputados tendrán derecho de réplica a las respuestas del director general del DIF D. F., para lo cual gozarán de un tiempo máximo de 3 minutos.

10.- Al final de la última réplica, la Presidencia de la Comisión concederá la palabra al director general del DIF D.F. para que emita un mensaje final en un tiempo de hasta 10 minutos.

11.- La Presidencia de la Comisión agradecerá al director general del DIF D.F. por su asistencia.

Cuarto.- Con fundamento en el artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, podrán participar en la sesión cualquier diputado que así lo desee.

Quinto.- Con fundamento en el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el director general del DIF D.F. deberá remitir a la Presidencia de la Comisión, sito en Plaza de la Constitución número 7, cuarto piso, oficina 402, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, D. F., con 48 horas de anticipación y por escrito un informe sobre los temas a tratar en la comparecencia.

Signan el presente acuerdo mediante el cual se establece el formato para la comparecencia del director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, licenciado Jesús Guzmán Valencia, ante la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 23 días del mes de abril de 2007, los diputados integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Les quiero informar que se han integrado a los trabajos de esta Comisión, el diputado Sergio Ávila Rojas, nuestro amigo y diputado Salvador Martínez Della Rocca, el diputado Balfre Vargas Cortez y nuestro diputado Secretario Daniel Salazar Núñez.

En consecuencia y sin más preámbulo, le damos el uso de la palabra al licenciado Jesús Valencia Guzmán, Director General del DIF D.F. Adelante, licenciado.

EL LIC. JESÚS VALENCIA GUZMÁN.- Muchas gracias, señor diputado Presidente.

Diputado Hipólito Bravo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social; diputado Balfre Vargas; diputado Salvador Martínez Della Rocca, Presidente de la Comisión de Educación; diputado Daniel Salazar, diputado Sergio Ávila, muy buenos días.

Agradezco la invitación para comparecer ante esta soberanía, vengo a exponerles el trabajo realizado a favor de las familias capitalinas y los esfuerzos que hemos hecho para cumplir con nuestra responsabilidad de garantizar una mejor calidad de vida para quienes más lo necesitan. Este es un ejercicio de rendición puntual de cuentas en torno a los programas sociales que conduce el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.

La rendición de cuentas claras a la ciudadanía, es parte del compromiso democrático del Gobierno del Distrito Federal. Los ciudadanos no sólo son los beneficiarios directos de nuestros programas, sino también los que más saben y los que más lo necesitan. Por eso, cuando la ciudadanía participa y nos exige cuentas claras y transparencia en los recursos aplicados, esta retroalimentación repercute en un mejor servicio.

La reforma política que experimentó la administración de la Ciudad de México y sus activas instituciones democráticas y representativas, exigen que las políticas de asistencia social realmente contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de todos los capitalinos, principalmente de los que menos tienen. Esta ha sido la brújula que orienta las políticas públicas emanadas del Gobierno del Distrito Federal.

En el sector del desarrollo social se han visto enormes avances en las pasadas dos administraciones: la política social que busca ayudar a quienes más lo necesitan ha permeado en todos los niveles, los programas y las acciones de gobierno; la pensión universal a los adultos mayores, los apoyos económicos y alimenticios para las personas con discapacidad y para las familias en estado de vulnerabilidad, la entrega gratuita de útiles y uniformes escolares, entre muchos otros, son esfuerzos que hemos realizado para contribuir a la creación de una sociedad más justa, de una ciudad donde rijan la equidad.

En esta inmensa ciudad, las desigualdades existentes demandan programas coherentes y eficientes, para que todos podamos contar con las mismas oportunidades. Lograr mayor equidad, no es sólo un objetivo de gobierno, es un deber insoslayable.

En ese tenor, el DIF-DF ha tenido un papel muy relevante en la planeación, proyección y ejecución de las políticas públicas a favor de lo que menos tienen, con el fin de cerrar la brecha de desigualdad económica y social.

Al desincorporar al DIF de la Secretaría de Desarrollo Social, la actual administración del Distrito Federal busca reinstaurar una instancia de gobierno con autonomía de gestión y recursos suficientes para darle un nuevo impulso al desarrollo social que requiere la capital.

Para respetar el marco en el que esta comparecencia está formulada, procederé a referirme específicamente a cada uno de los programas que actualmente se operan en el sistema para el desarrollo integral de la familia del Distrito Federal, detallando principalmente a aquellos que señala esta Comisión.

Los programas del DIF-DF se separan para su funcionamiento y mejor organización en cuatro grandes rubros, que son asistencia alimentaria, apoyo a la niñez, apoyo a las personas con discapacidad y asistencia jurídica.

Dentro del rubro de asistencia alimentaria, el principal y más emblemático de los programas que opera el DIF-DF es el de desayunos escolares. Este programa, es responsabilidad del DIF-DF desde su descentralización en 1997. El programa consiste en proporcionar el primer alimento matutino a los niños que cursan los niveles de preescolar y primaria de la mayor parte de las escuelas públicas de la ciudad.

Este programa, busca incidir no sólo en el mejoramiento escolar de las niñas y niños, sino que busca fortalecer tres derechos fundamentales que tiene la niñez, el derecho a la alimentación, el derecho a la salud y el derecho a la educación.

Este programa, aspira al desarrollo integral de las niñas y niños, mejorando sus posibilidades de desarrollarse plenamente tanto física como intelectualmente. El

programa de asistencia alimentaria se opera en estrecha colaboración con las autoridades de cada plantel y con los padres de familia participantes, organizados estos en vocalías.

Estas vocalías reciben cada mañana los desayunos escolares, inspeccionan su cantidad y calidad, revisando cuidadosamente el buen estado de los insumos con los que son elaborados.

Las vocalías, también recolectan las cuotas de recuperación y se coordinan con los planteles para hacer los depósitos correspondientes al organismo, las cuotas de recuperación pueden ser fijas de 50 centavos por desayuno o diferenciadas de 35 a 95 centavos por desayuno consumido, se puede exentar la cuota a petición del padre de familia, sin investigación alguna, si su capacidad económica es precaria.

Uno de los pilares que sostiene el programa es precisamente este compromiso de corresponsabilidad en la procuración de una alimentación de calidad para todas las niñas y niños, con la participación activa tanto de los padres de familia como de las propias escuelas.

El programa visto en cifras, demuestra un alto impacto, con un presupuesto anual de 349 millones de pesos, se beneficia a unas 3 mil escuelas de nivel preescolar, primaria y especial, donde 700 mil niñas y niños son beneficiados diariamente, alrededor de 114 millones de desayunos escolares, son repartidos cada año. Estos desayunos, son recibidos, revisados y repartidos a cada grupo escolar por 25 mil madres y padres de familia comprometidos en esta tarea común.

Este programa contribuye a la integración de la familia y al mejoramiento de la calidad de vida de las niñas y niños de la ciudad, premisas fundamentales que guían la vocación de servicio del DIF de la Ciudad de México.

El desayuno, está compuesto por 12 insumos diferentes, que se combinan de acuerdo a los requerimientos energéticos y nutricionales de los pequeños para conformar 20 menús perfectamente balanceados, 10 menús de 3 insumos para los niños de primaria y 10 menús de 2 insumos para los de preescolar, cubriendo solamente, aclaro, el 30 por ciento de sus necesidades alimenticias diarias.

La supervisión de la calidad de estos desayunos es realizada por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Subirán", el más prestigiado en su materia, que aplica muestreos periódicos para asegurar que los insumos cumplan con los estándares fijados.

Podemos afirmar con datos específicos que el DIF Distrito Federal tiene los niveles de exigencia más altos del país certificados por este Instituto.

Dentro del rubro de asistencia alimentaria, también existen otros programas y proyectos que menciono a continuación.

El programa de distribución de despensas a población preescolar, escolar y personas en familias en situación de vulnerabilidad. Este programa atiende a las familias en desamparo, a la población en edad preescolar con desnutrición, a otras poblaciones vulnerables como adultos mayores con enfermedades crónico degenerativas y a personas con VIH SIDA en situación de desamparo.

También tenemos el programa para apoyar y evaluar espacios de alimentación, encuentro y desarrollo. Este programa antes era conocido, era el de cocinas populares y unidades de servicios integrales.

Este cuenta con una amplia participación comunitaria. Actualmente funciona 103 de estos espacios distribuidos en 13 delegaciones.

Asimismo, existe el programa de orientación alimentaria dirigido a fomentar los mejores hábitos de higiene y nutrición entre la población más desfavorecida de la ciudad.

Otro de los grandes rubros a los que me referiré, es el de atención a la niñez. El apoyo a las niñas y niños desprotegidos de la ciudad es nuestra preocupación fundamental. No podemos ni debemos pensar en desarrollo social si no atendemos las necesidades de todas las niñas y niños de la ciudad, particularmente aquellos que se encuentran desprotegidos para que puedan desarrollar plenamente su potencial.

Existen programas en materia de atención a las niñas y niños de la ciudad, en política asistencial, en atención y prevención al maltrato infantil e incluso programas para acercar los servicios de salud a las comunidades marginadas.

Un programa que debe destacarse es el de becas escolares para las niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social. El programa de becas escolares busca que todas las niñas y niños de la ciudad puedan continuar y sostener sus estudios a pesar que existan condiciones económicas que apremien a sus familias.

Nuestra responsabilidad es que ningún niño o niña se vea obligado a abandonar sus estudios por falta de recursos económicos. Actualmente se otorgan apoyos a más de 18 mil niñas y niños de entre 6 y 15 años de edad, que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En este año se ha contemplado un incremento de 2 mil nuevas becas, con el apoyo del presupuesto que esta Asamblea otorgó para este ejercicio presupuestal el año pasado, lo que permitirá disminuir la lista de espera que tiene este programa.

La asistencia económica que se brinda es de 757.50 pesos mensuales, beneficiando a más de 18 mil familias, en 5 años de operación se ha logrado una baja significativa en los niveles de deserción escolar por razones económicas, tanto en primaria como en secundaria. Así, el DIF DF trabaja para apuntalar el derecho que tienen todas las niñas y los niños a la educación, a fortalecer su permanencia y a revertir el círculo vicioso de exclusión en que viven estas familias.

La presente administración ha implementado nuevos programas, como el de educación garantizada que, en conjunto con la Secretaría de Educación, tiene un ambicioso objetivo de asegurar que todas las niñas y niños, así como jóvenes, puedan concluir su educación por lo menos hasta el nivel de preparatoria, en caso de que el jefe o jefa de familia faltaran por muerte o por incapacidad total permanente.

En este momento, a dos meses de haber iniciado el programa, el DIFDF en coordinación con la Secretaría de Educación, ha credencializado a más de 200 mil niñas y niños, las cuales ya tienen asegurada su educación.

Con este programa se busca abatir la deserción escolar, derivada de la falta de recursos económicos que obligan a miles de niños y jóvenes a ingresar al mercado laboral por falta de apoyos.

Hace un momento entregamos, el Jefe de Gobierno hizo la primera entrega de estos apoyos, es decir, ya de niños que lamentablemente perdieron a su padre o a su madre, y le quiero decir que algunos de los presentes venimos de eso, es una situación yo creo que desgarradora.

Niños que recién hace 15, 20 días perdieron incluso a sus dos padres, ver la emoción por un lado de haber perdido tristemente a sus padres y, por otro lado, saber que el Gobierno de la Ciudad preocupado y sobre todo a través de este programa que coordina la Secretaría de Educación y el DIF de la Ciudad de México permitirá que estos niños, estos primeros 35 años terminen su educación preparatoria con este apoyo que dará el Gobierno de la Ciudad.

Esta acción coordinada con la recién creada Secretaría de Educación del Distrito Federal demuestra que somos un gobierno comprometido con las necesidades de la población, porque sabemos que la educación es el vehículo mediante el cual se construye una sociedad más igualitaria y equitativa.

El siguiente rubro que abordaré es el de apoyo a personas con discapacidad. Aquí se trabajan dos tipos de programas, a la par importantes para el DIF. El programa principal por la cantidad de recursos dedicados a él y por el número de beneficiados es el de apoyo económico a personas con discapacidad. Este programa de asistencia social va dirigido a vencer la enorme brecha de desigualdad en la que viven los capitalinos con alguna clase de discapacidad física o mental.

Los logros de este programa nos han permitido realizar uno de los objetivos primordiales que persigue el DIF del Distrito Federal, lograr que todas las personas con alguna discapacidad puedan participar plenamente en la vida

productiva de la ciudad y tengan acceso equitativo a las oportunidades que se brindan en el Distrito Federal.

Este programa beneficia a poco más de 70 mil personas y consiste en un apoyo mensual de 757.50 pesos mensuales, se opera de manera descentralizada por coordinaciones regionales. El dinero les llega directamente a una cuenta que se les abre para el efecto. Los beneficiarios pueden disponer del dinero a través de cualquiera de los miles de cajeros automáticos que hay en la ciudad.

Sólo promoviendo su acceso a la educación y facilitando su inserción a la vida económica y social de la ciudad se podrá compensar la desatención histórica que ha sufrido este grupo vulnerable de la población.

Este año el presupuesto de este programa asciende a 642 millones de pesos, pero con la ayuda de esta Comisión y de todos los diputados de esta Asamblea aspiramos a ampliar en los próximos años de manera significativa este impulso asistencial e incrementar los recursos dirigidos a él.

La prevención, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad se lleva a cabo a través de varios subprogramas que atienden problemas específicos como son: registro, atención y canalización, unidades básicas de rehabilitación, integración laboral y capacitación, coinversión para el desarrollo social, financiamiento para la asistencia e integración social, todos ellos enfocados a promover la equidad en el trato de las personas con alguna discapacidad.

Finalmente, en el rubro de apoyo jurídico existen entre otros programas dedicados a la intervención en casos de maltrato infantil, la asistencia a infractores menores de 11 años en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la prevención y atención al maltrato infantil consistente en talleres para padres y educadores.

En este rubro también se incluyen los consejos locales de tutela que ofrecen en forma gratuita asesoría y orientación jurídica en la tramitación de juicios que requieren la asignación de un tutor o personas de escasos recursos económicos con el propósito de salvaguardar los intereses y derechos de los menores, los adultos mayores, las personas con discapacidad y de la familia en general,

además de que promueve la solución de conflictos familiares de manera extrajudicial.

Las asesorías y patrocinios que se brindan comprenden primordialmente adopciones, patria potestad, pruebas de filiación de los hijos, divorcios, pensión alimenticia, sucesiones, guarda y custodia, violencia familiar, así como inscripción de nacimiento ante el Registro Civil.

Todas estas acciones están encaminadas a nunca dejar en estado de indefensión a los que menos tienen, buscando en todo momento promover la integración familiar y salvaguardar los intereses de las niñas y los niños.

El DIF D. F. cuenta con la siguiente infraestructura para hacer frente a las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad, sobre todo para la niñez. 22 Centros de Desarrollo Comunitario, 19 Centros Familiares, 8 Centros de Bienestar Social Urbano, 1 Centro de Capacitación para Instructores y Técnicos, 50 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, 91 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, 53 Consultorios Médicos fijos, 8 Consultorios Dentales, 1 Centro Recreativo y Deportivo, 2 Centros de Día, 1 Albergue para atender a las niñas y niños hijos de padres y madres trabajadoras de la Central de Abasto, el cual gracias a los donativos de gente comprometida socialmente se logró modernizar de manera importante e incluso se pudieron construir nuevas áreas.

En este acto hago entrega al Presidente de esta Comisión de un archivo magnético que contienen los padrones de beneficiarios de los programas operados por el DIF D. F., los cuales contienen la información que la ley establece.

Es importante mencionar que los padrones en custodia del organismo son celosamente cuidados, con el objetivo de evitar un uso distinto de los fines sociales establecidos en su creación.

También hago entrega del padrón de las escuelas que cuentan con el beneficio de desayunos escolares, así como las cantidades de dotaciones que se otorgan en cada centro educativo.

Finalmente, en atención al punto de Acuerdo quiero referirme a la transferencia federal de recursos económicos.

A partir de la descentralización efectuada en 1997, uno de los compromisos que generó el DIF Nacional con el Distrito Federal, fue que absorbería el monto total de la nómina del personal que pasó del ámbito federal a local.

El gasto presupuestal por este rubro ascendió en el año 2006 a 505 millones de pesos, recursos que sería cubierto mediante el Ramo 23; sin embargo, la transferencia de estos recursos a partir de 2005 ha sido muy irregular, lo que obligó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal cubriera de manera emergente el déficit generado.

En diciembre del año pasado la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y la Secretaría de Hacienda llegaron a un convenio para entregar esos recursos por el monto referido de 505 millones de pesos, que correspondían al ejercicio presupuestal 2006.

Es importante destacar que a pesar de la problemática planteada por la transferencia de recursos federales, el DIF D. F. ha cumplido gracias al apoyo de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con todos sus programas, tanto los ya existentes, como los de reciente creación.

Nada ha impedido que se continúe cumpliendo en la obligación de atender a los grupos más necesitados de la ciudad.

Estamos conscientes que el DIF de la ciudad de México desempeña una labor muy importante pues los programas que se han implementado repercuten directamente en las vidas cotidianas de las familias capitalinas.

En este acto reafirmamos nuestro compromiso con todas las familias que se encuentran en situaciones difíciles y que necesitan de nuestro trabajo y apoyo.

Los invito, señores legisladores, para que juntos sigamos trabajando para ayudar a los que más lo necesitan. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al licenciado Jesús Valencia Guzmán por esta amplia exposición que ha presentado ante esta Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa.

Antes de dar seguimiento y desahogar el siguiente punto, les quiero informar que se ha integrado también a esta reunión el diputado Juan Ricardo García Hernández.

Desahogando el punto número 4 del capítulo III del formato de la comparecencia, los diputados integrantes de esta Comisión tenemos derecho a formular las preguntas que se crea pertinente en relación a la exposición que nos acaba de hacer el licenciado Jesús Valencia guzmán. Esta ronda de preguntas los compañeros diputados tendrán derecho hasta por 10 minutos de formular su pregunta.

En consecuencia, esta Presidencia pregunta a los señores diputados si alguno de ellos desea hacer uso de su derecho de preguntar a nuestro director general del DIF D.F. El diputado Daniel Salazar Núñez y el diputado Balfre Vargas Cortez.

Tiene usted el uso de la palabra, diputado Salazar Núñez, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Seremos muy breves para no utilizar los 10 minutos, serían dos cosas muy concretas. La primera, indudablemente que el signo más importante del gobierno democrático del PRD en el Distrito Federal desde el año de 97 han sido sus programas en materia de desarrollo social, programas que inclusive algunos se han convertido en ley, que es el caso de Ley de Pensión Universal Vitalicia para los Adultos Mayores de 70 años, institucionalizando por el grado de aceptación que se tiene en los programas, ahora ya también se está promoviendo la ley para que los niños de preescolar, primaria y secundaria puedan contar con útiles escolares y con uniformes y seguramente esa será la tendencia en la administración en el gobierno del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon. Indudablemente que ello requiere de, para que este proceso se consolide, de asegurar los recursos necesarios, cosa que no es fácil en el Distrito Federal

considerando nuestra situación política frente al resto de las entidades federativas y, sobre todo, porque el presupuesto del Distrito Federal lo aprueban los diputados federales, no es una cosa sencilla.

En ese contexto, es de suma importancia la información que el Director del DIF D. F., el licenciado Jesús Valencia, a quien por cierto le damos la más cordial bienvenida a este recinto parlamentario, es de vital importancia la información que nos acaba de proporcionar, que en diciembre apenas se signó el acuerdo para que se pudieran canalizar los recursos del año del ejercicio fiscal 2006, y entonces qué va a pasar con los del 2007, porque el Gobierno del Distrito Federal es el que se hizo cargo de esos 500 millones de pesos que no fueron canalizados por la federación al Gobierno del Distrito Federal.

Fue muy lamentable que un punto de acuerdo, por consenso de esta Comisión, en el pleno se tergiversara y que después nos la invirtieran nuestros compañeros diputados del PANAL y de Acción Nacional con aquella controversia de si se tenían que evaluar la calidad de los alimentos que se proporciona a través de los desayunos escolares, y fueron conflictuando el asunto, de tal manera que nuestro exhorto se perdió en el pleno de la Asamblea.

Yo quiero insistir sobre ese particular de que esta Comisión presentara al pleno de la Asamblea un nuevo punto de acuerdo para ponerlo a su consideración y solicitarle a la federación que pudiera entregar los recursos que correspondan a este ejercicio fiscal, porque para el 2007 sólo estarán de alguna manera cubriendo el adeudo que tienen con el Distrito Federal esos 500 millones de pesos.

No encuentro otra posibilidad que esa para fortalecer la operación del DIF del Distrito Federal. Por eso pongo a consideración de ustedes este asunto y al mismo tiempo le rogaría a nuestro director general del DIF que nos pudiera ampliar la información en relación a este punto.

Y el segundo asunto que me permito poner a su consideración en este turno al micrófono, es solicitarle muy respetuosamente a nuestro director general del DIF, nos pudiera ampliar la información en relación a la participación del DIF para hacer frente a la temporada de estiaje que fundamentalmente afectó a la delegación de

Iztapalapa, es decir, cómo se operó el asunto de los pipas que el DIF de manera muy oportuna, estuvo proporcionando a los habitantes de dicha demarcación, y que como es del conocimiento público es la delegación, no la única, pero es la delegación que más padece de problema de suministro de agua y que en esta temporada de estiaje que fue muy fuerte a comparación a la de otros años, hubo una participación muy destacada de la institución a su digno cargo.

En ese mismo contexto, cómo es la mecánica y si es que corresponde de manera directa con reglas de operación, la entrega de agua embotellada, la venta mejor dicho, a través de las sociedades cooperativas.

Por las respuestas que nuestro director se sirva proporcionar en la ronda, en su intervención para dar respuesta a estas interrogantes, se lo agradezco por anticipado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Daniel Salazar. Dará respuesta de manera inmediata nuestro director general, hasta por 5 minutos, adelante, licenciado.

EL LIC. JESÚS VALENCIA GUZMAN.- Gracias, diputado Presidente.

Gracias, por su pregunta, le agradezco mucho, siempre estas dudas a veces no necesariamente son sólo de ustedes los legisladores, sino de la población en general.

Efectivamente en relación a los 505 millones de la transferencia de recursos por el concepto de Ramo 23, que la Federación de acuerdo al convenio de centralización de 1997, debiera ser al DIF de la Ciudad de México, ésta incumplió básicamente a partir de 2005, pues se fue retrasando y fue hasta el 2006 que cubrió, Diciembre de 2006 cubrió estos 505 millones.

¿Qué hubiéramos hecho en ese año de enero a Diciembre, si ese recurso no nos lo hubiera dado la Federación? Sencillamente hubiéramos dejado de pagar a poco más de 3 mil trabajadores en el organismo, esto el Gobierno de la Ciudad instruyó a la Secretaría de Finanzas para que de alguna manera prestara este recurso al DIF, de tal manera que cuando en Diciembre la Federación reintegró en 5

millones, pues sencillamente se le pagó a la Secretaría de Finanzas. Por lo tanto, estos recursos nunca ingresaron a la cuenta pública del DIF de la Ciudad de México.

En relación a la temporada de estiaje que pregunta el diputado Salazar, le quiero comentar que en varias delegaciones de la Ciudad existe el problema del agua, ciertamente en algunas más que otras, sobre todo en las zonas altas de la ciudad, zona oriente, suroriente de la ciudad donde el agua ya no llega con la suficiente presión, que sí tenemos en la zona poniente de la ciudad.

De tal manera que el DIF de la Ciudad de México implementó, ayudando básicamente al sistema de aguas, implementó un programa de distribución de agua en pipas de forma gratuita. Esto implicó que desplegáramos en varias delegaciones de la ciudad, este programa teniendo muy buenos resultados atendiendo a miles de familias, atendiendo a miles de personas, a niños, a niñas, que esa es nuestra preocupación fundamental en el DIF de la Ciudad de México, que los niños no consuman agua en mal estado, que las niñas y los niños no tengan este tipo de problemática y eso nos vio en la necesidad de entrarle a esta problemática.

Ya concluyó desde el punto de vista del Sistema de Aguas, la temporada de estiaje. Nosotros hemos concluido en esa parte nuestra labor con mucho éxito en coordinación básicamente con el sistema de aguas de la Ciudad de México y les reitero, nuestra obligación es atender a las familias, a tender a las niñas y los niños y no podemos permitir en el DIF de la Ciudad, que ni una instancia de gobierno, que las niñas o niños consuman agua en mal estado.

Por otro lado, con el mismo objetivo, el DIF de la Ciudad de México está creando cooperativas que tienen como objetivo distribuir agua embotellada a bajo costo, es decir, a 3 pesos este programa, que es un programa que está empezando, aún no se ha concluido varios. Esto tiene como objetivo el mismo, llevar a las zonas más necesitadas de este vital líquido de la ciudad, llevar este beneficio con dos vertientes; una, crear empleos, porque la cooperativa es mediante convocatoria, la cooperativa es autosuficiente no hay ingreso al gobierno de ese recurso, sino la

idea es que la cooperativa mantenga su propia operación, el sueldo de los compañeros socios que estén ahí, pero además, se beneficie con agua de buena calidad y con agua a bajo costo.

Es el objetivo, vamos a seguir trabajando y todo tiene, el objetivo primordial, repito, atender a las familias, que es nuestra labor, a los niños y niñas de la ciudad, sobre todo de las colonias, de las unidades territoriales, de las delegaciones que más lo necesitan.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado Jesús Valencia Guzmán.

Tendrá el uso de la palabra hasta por 10 minutos para formular su pregunta, el diputado Balfre Vargas Cortez. Adelante.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Bienvenido, licenciado Jesús. Sabemos que esta ciudad hace un gran esfuerzo por tener e impulsar un programa con equidad y justicia social, y prueba de ello, a pesar de las trabas que se tienen, ha venido avanzando.

Sin embargo, es importante que nos quede claro y por eso le hago la siguiente pregunta a usted, cómo piensa operar la tutela de los niños en situación de calle, han iniciado su preparación o algún esquema de preparación o se han hecho algún planteamiento institucional al respecto, porque es un programa también muy importante que se ha venido impulsando.

Por otro lado, qué problema se ha enfrentado en los planteles escolares para llevar a cabo la distribución de desayunos escolares.

Por otro lado, también de cuánto es el rezago de atención a solicitantes de becas escolares de niños y niñas en condiciones de pobreza.

Estos programas es sin duda para nosotros muy importante y queremos plantear desde aquí también que el reclamo de esos 500 millones de pesos que el Gobierno Federal ha venido escamoteando a la Ciudad de México, no vamos a dejar también que cumpla con ese deber, para que podamos tener y ampliar este

programa y desde luego sea mejor para estos niños que tanto nos hemos preocupado aquí en la Ciudad de México.

Por las respuestas, muchas gracias

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Balfre Vargas Cortez. Dará respuesta de manera inmediata el licenciado Jesús Valencia Guzmán a su posicionamiento. Adelante, licenciado.

EL C. LIC. JESUS VALENCIA GUZMAN.- Gracias, diputado Presidente. Gracias, diputado Balfre Vargas.

Creo que el asunto de la tutela de los niños que lamentablemente se encuentran en situación de calle, siempre son temas polémicos, son temas que generan polémica y finalmente en una ciudad democrática como la nuestra, esto siempre va a ser bienvenido y tanto crítica como críticas constructivas que la mayoría de ellas son así.

Este programa de niños en situación de calle, de la tutela, consiste en que podamos, la Asamblea Legislativa nos apruebe algunas reformas al Código Civil a fin que el Gobierno de la Ciudad, a través del DIF de la Ciudad de México, tenga la tutela de los niños en situación de calle.

A pregunta expresa, nosotros estamos trabajando ya en una infraestructura con diversas ONG y AP que históricamente se han dedicado y supervisadas por nosotros son las primeras que estarían en posibilidades de recibir a estos menores en las condiciones que nosotros les pongamos, obviamente trabajado con gente profesional en la materia, no hay ninguna improvisación en esto, hemos hecho ya diversos foros, nos han acompañado diversos compañeros diputados, las ONG han hecho lo propio, hemos recogido todas y cada una de sus inquietudes tanto de unos como de otros para integrarlos en este programa.

Estamos en espera que la Asamblea Legislativa apruebe estas modificaciones y decirles que estamos listos con diversas ONG, hogares que se dedican a este tipo de actividad, seguiremos trabajando en ello, vamos avanzados, ya no hace mucho tuvimos un foro que organizó el diputado Juan Ricardo García, específicamente la

Comisión de Grupos Vulnerables en la cual hemos estado participando con Magistrados, con la Comisión de Derechos Humanos, con la UNICEF México, con diversas organizaciones, organismos, dependencias para llevar a cabo este programa.

Decirle que hemos trabajado día y noche, a veces hasta contracorriente, porque lamentablemente la administración federal pasada nos dejó muy mal con estos niños en situación de calle, que solamente se tomó la foto con ellos, el ex Presidente Fox y eso obviamente nos ha colocado en una situación de desventaja, pero quiero decirles que los niños han sido muy receptivos en todos los encuentros que hemos tenido con ellos, vamos empezando. No vamos de ninguna manera a criminalizar la pobreza.

Respecto a la pregunta de la distribución de desayunos escolares, yo quiero decirle que con las escuelas no hemos tenido ningún problema, en las escuelas estamos distribuyendo los desayunos escolares. Los problemas en la distribución que ha habido tienen que ver más lamentablemente por esta digamos, después de las vacaciones de Semana Santa o poco antes, a partir de la iniciativa de reformas a la Ley del ISSSTE, ha habido diversos movimientos sobre todo en las estructuras de Gobierno Federal que se han movilizado en contra de estas reformas incluso en las escuelas. Esto a veces ha impedido, al no estar abierta la escuela, que se entreguen de manera puntual los desayunos, pero a ningún niño o niña se le ha dejado sin su desayuno estando éste en clases.

Respecto al rezago que comenta el diputado Balfre, comentarle que tenemos un rezago aproximadamente de 12 mil niños que están en lista de espera. Quiero decirles que es un programa obviamente muy atractivo, que tiene que ver exclusivamente con recursos que la propia Asamblea nos hace el favor de aprobar, de tal manera que esta vez que hay dos mil becas más se está trabajando en ello de acuerdo a la lista de prioridad del tiempo y la necesidad de los niños y niñas en el tiempo que fue tramitado y que cumplan con los requisitos establecidos en las reglas de operación.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Director General del DIF del Distrito Federal.

Les informo también que se ha integrado a los trabajos de esta Comisión la diputada compañera Laura Piña Olmedo.

También dar a conocer la lista de los diputados preguntantes de la siguiente manera: está apuntado su servidor, el diputado Sergio Avila Rojas, el diputado Juan Ricardo García Hernández, en consecuencia me toca el uso de la palabra para formular dos preguntas a nuestro Director General.

Licenciado Jesús Valencia Guzmán, de acuerdo con el documento intitulado: "El reto de la inclusión integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en el Distrito Federal", elaborado por el DIF y la UNICEF, 77,582 personas con discapacidad residen en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación.

Al mismo tiempo conforme al cuadro que aparece en la página número 3 de su informe, del total de los 70,688 apoyos económicos que otorga el DIF del Distrito Federal en la actualidad, 62,476, 80% de ellos, se dirigen a personas con discapacidad residentes en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación, mientras que los restantes 8,212 apoyos económicos se destinan a personas con discapacidad residentes en zonas de baja y muy baja marginación.

En este entendido, tomando en consideración lo establecido en el artículo 47 del reglamento de la Ley de Desarrollo Social, que permite la focalización territorial de los programas sociales cuando no se cuente con el presupuesto necesario para el logro de la universalización, y habida cuenta de la demanda de incorporaciones al programa, sobre todo de personas de menores recursos económicos, le formulo las siguientes preguntas:

¿Qué tan viable es retirarle el apoyo económico a las personas que viven en zonas de baja y muy baja marginación y canalizar esos recursos a atender a los residentes de unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación?

La segunda pregunta: En segundo lugar me permito solicitarle que nos informe ¿cuántas personas con discapacidad están en la espera de que se les otorgue el apoyo económico, especificando el número de solicitantes por nivel de marginación del lugar donde viven?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. LIC. JESÚS VALENCIA GUZMÁN.- Gracias, diputado Presidente.

¿Qué tan viable o no es quitarles el apoyo a unas personas que vive en una zona de baja o muy baja marginalidad? Quiero comentarle que estamos haciendo en este momento un estudio en campo, trabajando en campo con una gran cantidad de compañeros, donde estamos visitando cada uno de estos hogares donde viven las personas con discapacidad, que son beneficiarias de este programa y nos hemos encontrado y permítame ponerle un ejemplo.

En la Delegación Magdalena Contreras, en la avenida San Bernabé, la avenida San Bernabé de acuerdo al catálogo de UTES está catalogada como una colonia de baja marginalidad; sin embargo, de un lado, del lado izquierdo de la acera que da a la barranca, es una colonia efectivamente de muy baja marginalidad, con residencias, pero exactamente enfrente, es decir a 10 pasos ha hecho citas, hay gente que no necesariamente vive del lado de los ricos en este caso, por eso es que hay diferencias en algunos.

Otros casos también se da en algunos apoyos de servidumbre, cuando las señoras que trabajan en casa tienen ese apoyo y viven en Las Lomas o viven en una colonia, pero son beneficiarias del programa, no tiene que ver necesariamente con que sea la dueña de la casa evidentemente.

De tal manera, que en este estudio que estamos trabajando visitar 70 mil hogares, quiero decirles que este programa les vamos a dar mucho énfasis, vamos a supervisar beca por beca, que realmente esté bien dada, pero esas son en la mayoría de los casos lo que sucede.

Probablemente usted tenga razón que a algún otro se le esté dando, lo vamos a seguir trabajando, diputado, y se le informará de manera puntual a esta Asamblea de los resultados de ese estudio que estaremos realizando.

Aquí en el caso de persona con discapacidad, la lista de espera que tenemos es más baja, entiendo andamos en 50 mil de lista de espera, ése quizás sea el mayor rezago, un poquito defiriendo de los datos toda vez que hay que considerar los datos de INEGI también. Tenemos una gran cantidad de solicitudes, por lo que estamos obviamente también a la espera de mayor cantidad de recursos, vamos a estar trabajando, pero sobre vamos a, ahorita vamos a hacer algo que quiero anunciarles.

D 69 a 70 años que pasan al Programa de Adultos Mayores, estamos trabajando ya con el Instituto de Adulto Mayor, con el fin de que esos 3 mil pasen a formar parte de adultos mayores y de tal manera podrían desocupar esos 3 mil lugares que hay y poder incluir a gente que está esperando ese apoyo.

Ahora, es importante decir que a los 50 mil que nos referimos no necesariamente son de los que ya tenemos registrados con expediente, estamos dando cifras de INEGI, de acuerdo a las cifras de INEGI.

En el expediente debemos tener aproximadamente 9 mil compañeros que estarían ya formado su expediente para poder ingresar, pero creemos que con estos 3 mil que eventualmente se lleve el Instituto de Adulto Mayor, podríamos nosotros obviamente bajar de manera significativa esta lista de espera que tenemos.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado Jesús Valencia por su oportuna respuesta y dándole seguimiento a nuestro punto 4, desahogándola, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Sergio Ávila Rojas. Adelante, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO SERGIO ÁVILA ROJAS.- Buenas tardes, Director General del DIF; periodistas; compañeros que nos acompañan.

Yo lamento que algunos diputados de la oposición no estén aquí, pero se me se me hace importante comentarlo porque normalmente en las comparecencias o en las sesiones se cuestiona permanentemente la política social de nuestro gobierno, y en la pasada comparecencia del doctor Mondragón y Kalb, yo decía que estoy muy orgulloso del gobierno, de nuestro gobierno, el gobierno que ha emanado del PRD desde Cuauhtémoc Cárdenas, y obviamente también orgulloso de esta Legislatura por las leyes relativas al aborto y a la Ley de Sociedad de Convivencia, etcétera, que han sido desde mi punto de vista histórica porque son sectores también históricamente marginados, y a pesar de que nos han criticado de populistas, luego en otros lados hacen copia no exacta, pero hacen copia de nuestros programas, eso demuestra la fortaleza de esta política social.

Quiero hacer un reconocimiento, ya que como diputado institucionalmente solicité el apoyo para mi distrito, que, desafortunadamente, también es un distrito con alta marginalidad en Milpa Alta y la mitad de Tláhuac, y nos ayudaron ahí con pipas de agua porque, desafortunadamente, en esta zona hay gente que compra las pipas y, y/o come lo que tenía que comer o compra la pipa, y cuando compra la pipa obviamente disminuye el de por sí menguado presupuesto que tiene para lo básico de la alimentación. Quiero hacerle este reconocimiento y también la petición para que ojalá y el próximo año nos puedan ayudar.

Preguntar cuánto se gastó en estas acciones de entrega de agua en esta época y si tienen presupuestado cuánto se gastaría en un programa que yo estoy seguro en otras zona del D. F. también se requiere.

Y la última pregunta es, si hay coordinación, si se está buscando con organismos privados, empresariales, para fortalecer las acciones de gobierno que ya se han referido y que algunos creemos que sería justo, que sería equitativo que los sectores empresariales pudieran colaborar para disminuir la marginalidad, la pobreza, la desnutrición, que muchos de ellos con ciertas marcas coadyuvan para la desnutrición de los niños en base a, hay niños que prefieren comprar sus papitas, sabemos que saliendo de la escuela corren a las tiendas por chatarras, y además yo creo que nosotros tenemos que hacer mucho al respecto, porque

sabemos que ni nutren y además generan problemas médicos de salud bastante peligrosos para el desarrollo futuro de la salud del niño.

Gracias por sus respuestas, señor director.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Sergio Ávila Rojas.

Dará respuesta inmediatamente nuestro director general del DIF a los cuestionamientos del diputado Ávila Rojas. Adelante, señor Director.

EL LIC. JESÚS VALENCIA GUZMÁN.- Gracias, diputado Sergio Ávila.

También buenas tardes, diputada Laura.

Sí, efectivamente, reiterando, el programa de distribución de agua en pipas tuvo como objetivo fundamental atacar este problema de estiaje en diversas zonas de la ciudad y Milpa Alta es una de las delegaciones, lamentablemente, perjudicadas por el problema de estiaje. Tuvimos un gasto, una erogación de 8.0 millones de pesos para este programa, es la respuesta a lo que me comentaba el diputado.

Asimismo, en relación cómo participan los sectores empresariales. Mire, el DIF de la Ciudad de México tiene una gran fortuna, al ser donatarios nosotros, nosotros tenemos diversos acuerdos, convenios con distintas empresas que nos hacen el favor de apoyarnos con algunos enseres, que todo esto, o va a dar a las ONG o se guarda, por ejemplo ahorita para alguna probabilidad de lluvias o eso y se dan en donación de la misma manera a los sectores que lo necesitan.

Nosotros no solamente recibimos, no hacemos convenios de otro tipo con los empresarios, toda vez que tampoco tenemos por qué hacer compromiso alguno, solamente es de buena fe, muchos empresarios nos apoyan dándonos cursos, no quisiera mencionar por su nombre a las empresas, pero hay empresas que nos dan cursos de alimentación, por ejemplo, hay empresas que nos apoyan con espectáculos, hay empresas que nos apoyan con rompecabezas que hablan de desnutrición, que hablan de obesidad, en fin; hemos trabajado de esa manera con el sector empresarial. Si creo que habría que comprometerlos un poco más, pero esa es la forma en la que actualmente el DIF de la Ciudad de México está trabajando con ese sector.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado Jesús Valencia Guzmán, Director General del DIF del D. F.

Continuando con el desahogo de los puntos de la comparecencia, tendrá el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Juan Ricardo García Hernández. Adelante, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNANDEZ.- Muchas gracias, diputado presidente.

Licenciado Jesús Valencia, bienvenido a este Recinto. Felicitarlo porque con este esfuerzo que hoy hace usted, se fortalece este acto republicano de la entrega de cuentas de los servidores públicos.

Como usted sabe, yo soy Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, entonces no haré una pregunta, sino una solicitud, que como usted sabe, atendemos a niños en situación de calle, a personas con discapacidad en sus diferentes modalidades, prostitución, indigencia, bueno que los grupos más desprotegidos de esta ciudad.

En ese sentido, lo que quisiéramos es al final que usted en su intervención hace una propuesta de trabajar junto con el Poder Legislativo y nosotros le decimos como Presidente de Atención a Grupos Vulnerables, le tomamos la palabra.

En ese sentido, ahí tenemos una serie de solicitudes, de gente que se ha acercado pidiendo la ayuda, y en ese sentido pues quisiéramos el apoyo del DIF para poderle dar de manera conjunta una alternativa a su problemática y que nos pudiera decir con quién nos ponemos de acuerdo para hacerles llegar esta lista de peticiones y ver en la posibilidad que tengan ustedes, en qué nos pudieran ayudar.

Por último, creo que se hace necesario la construcción de un Consejo que atienda la problemática de la niñez. Creo que a nivel internacional ya el Consejo está establecido, pero en el Distrito Federal y en el país parece que no existe este consejo, solamente hay un representante a nivel internacional, pero creo que sería

importante que el DIF tomara cartas en el asunto para que el consejo de protección a la niñez, se pudiera construir en la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Juan Ricardo García Hernández.

Dará respuesta inmediata, tiene el uso de la palabra el licenciado Jesús Valencia Guzmán. Adelante.

EL LIC. JESÚS VALENCIA GUZMAN.- Gracias, diputado Juan Ricardo. Bueno, en relación a las peticiones. Seguramente de las que ya tramitaron, en estas que estamos incluyendo y a las que me referí, las 2 mil becas, seguramente varios de los compañeros que solicitaron este apoyo estarán ahí y obviamente no hay otro contacto en este caso con ustedes, más que su servidor, estaré pendiente yo de manera personal, atendiendo las peticiones de ustedes.

Comentarle que en relación al Consejo del que habla, hay un Consejo promotor de apoyo a la niñez aquí en la ciudad que se estará no instalando, sino estará sesionando en los días próximos, Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal. Este Consejo va a sesionar en los próximos días, ya ha sesionado otras veces, es decir sí existe.

Entiendo a lo que se refiere a este Consejo mundial que hay, donde nada más México tiene un representante, pero a nivel nacional si no existen, pero nosotros en la ciudad sí tenemos un símil, aunque no está vinculado al internacional, pero sí tenemos un trabajo ya avanzado, que por supuesto es donde también entiendo ustedes también son miembros, hay tres diputados de la Asamblea Legislativa, de los temas relacionados con los niños y las niñas para miembros de este Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños y cuando sesione tendrán su puntual invitación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor director general del DIF del DF.

En cumplimiento al artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano Legislativo, pregunto a los señores diputados si alguien desea formular

alguna pregunta adicional de los compañeros diputados que han hecho uso de la palabra.

Tienen usted el uso de la palabra, Laura Piña, hasta por 10 minutos para formular su pregunta.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Es muy breve porque ya todos mis compañeros le estuvieron haciendo bastantes preguntas, que yo creo que hemos quedado satisfechos con lo que usted nos ha venido a exponer.

Licenciado Jesús Valencia, sea bienvenido, una disculpa por haber llegado tarde, tuve otra reunión, pero algo que me preocupa muchísimo, nosotros también tenemos como Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, muchas demandas de la gente que viene a preguntarnos cómo puede canalizar, qué recursos tiene el DIF y hasta dónde pueden ayudar a personas que tienen discapacidades o que requieren alguna prótesis o que tienen algún problema en algún hospital, llámese Gobierno del Distrito Federal o ya sea de los federales, que tienen problemas con prótesis y otro tipo de cosas. ¿Qué presupuesto tendría el DIF y si podemos canalizar esas demandas porque llegan a nuestros módulos?

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Laura Piña Olmedo. Dará respuesta inmediata nuestro Director General del DIF a su cuestionamiento.

Adelante, licenciado.

EL C. LIC. JESUS VALENCIA GUZMAN.- El presupuesto para apoyar a la gente es el presupuesto total que ustedes aprobaron para el bien de la Ciudad de México, todo está disponible por supuesto para apoyar de manera particular, sería muy complicado decir, aún de manera en especial, pero todo el presupuesto, sobre todo para la gestión que ustedes tienen.

Yo le voy a pedir, independientemente que de manera directa puedan estar conmigo, a la directora jurídica de nuestro organismo, a la licenciada Belén Rojas, que está atrás de nosotros, que ella sea en el caso de la Comisión que usted

preside, pudiera ser el enlace directo para atender de manera puntual e inmediata todos los casos que se presenten.

Quiero decirle que la mayoría de casos los trataremos de resolver, hay unos que evidentemente tienen qué ver con recursos, pero todos le daremos puntual seguimiento, yo de manera personal estaré dándole seguimiento, se lo voy a pedir a mi compañera la licenciada Belén Rojas, que esté en contacto con usted de manera directa.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Director General. Me ha solicitado también el uso de la palabra por segunda ronda, el diputado Daniel Salazar Núñez. Adelante.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Agradezco la información que nos ha proporcionado nuestro Director General del DIFDF y quisiera comentar lo siguiente.

En primer lugar, solicitarle muy atentamente lo que nos ha comentado que nos pudiera enviar por escrito, es un tema del agua, y sobre todo y de manera especial lo relacionado con el recurso que el DIF nacional debió haber entregado al DIF local, porque es aún más preocupante lo que nos ha ya informado de que en diciembre de 2006 se estaba entregando lo que se debía del 2005, de tal suerte que en este momento está pendiente estrictamente lo del 2006 y lo del presente ejercicio fiscal y lo queríamos por escrito para que pudiéramos fundamentar más en firme, con mucha solvencia, el punto de acuerdo que he propuesto a esta Comisión, pudiéramos presentar próximamente al pleno de la Asamblea Legislativa para hacer el exhorto correspondiente.

Por otro lado, el ciudadano Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard, ha sido muy claro en cuanto a que el Gobierno del Distrito Federal no requiere, no necesita de exhortos para hacer su ejercicio de gobierno, está muy claro quién es el destinatario de este planteamiento. Sin embargo y a pesar de ello, yo quisiera

señalar muy respetuosamente a nuestro Director General, que pero seguro estoy a pesar del comentario que voy a hacer, de que lo tiene muy claro de la gran responsabilidad que tiene al frente del DIF local porque es pieza fundamental para que el gobierno democrático de izquierda que encabeza el licenciado Marcelo Ebrard se siga caracterizando como lo hizo en su momento el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y posteriormente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, como un gobierno que está realmente cercano a la gente y que antepone la necesidad y el interés de los que menos tienen, de la gente más pobre en el Distrito Federal.

Le hacemos este atento exhorto a que, como lo ha comprometido seguramente con el propio Jefe de Gobierno, a que se cumpla cabalmente con esta alta responsabilidad, y con otro aspecto y aquí mis compañeros diputados no nos han dejar mentir, nos han estado cuestionando, el asunto de la transparencia. Sabemos que existe ya el sistema de información en materia de desarrollo social y que ahí podemos encontrar como diputados y como ciudadanos la información que se requiera, pero por parte de la Dirección a su cargo este aspecto lo tengan permanentemente presentes como una muestra más que si somos un gobierno que está convencido de lo que es la rendición de cuentas y de la transparencia en la información.

Por lo demás, agradezco su asistencia en esta reunión de trabajo y por supuesto la amabilidad por proporcionarnos la información.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Daniel Salazar Núñez. Dará respuesta inmediatamente a sus cuestionamiento nuestro Director General del DIF, licenciado Jesús Valencia. Adelante.

EL C. LIC. JESUS VALENCIA GUZMAN.- Gracias nuevamente, diputado Salazar.

Enviaré a esta Asamblea por escrito lo que me ha solicitado, lo haré a la brevedad y cuanto me sea solicitado lo haré de manera inmediata.

En relación a los recursos del DIF, nada más quiero precisar: lo que nos deben es lo que va de 2007. En diciembre de 2006 nos entregaron todo 2006, pero es decir cómo pagamos enero y eso nos lo prestó Finanzas, de tal manera que Finanzas al tener ese dinero era dinero que ya le debíamos a ellos, nosotros a la Secretaría de Finanzas. Lo que ahorita está todavía latente el problema es que estamos haciendo lo mismo. Nuevamente Finanzas nos está, valga la palabra, financiando lo que va del año y hasta donde sé no hay para cuándo. Esa es la parte, y lo hago de manera muy respetuosa.

Que no haya preocupación alguna, este gobierno no tan sólo cumplirá con lo que han hecho gobiernos anteriores en la ciudad, estamos el Jefe de Gobierno y todos los funcionarios comprometidos a poner en alto a la ciudad, a trabajar por la ciudad y de eso no tenga la menor duda, señor diputado, seguiremos trabajando.

En relación a la transparencia, nosotros, el gobierno se ha destacado, los gobiernos democráticos, es que somos los más transparentes del país, y no es la excepción el DIF, estamos plenamente acatando lo que la Ley de Transparencia nos indica, todo lo hemos subido, todo lo que está permitido por la Ley de Transparencia está en nuestra página de Internet; lo que nos solicitan también lo hacemos de manera puntual siempre y cuando la ley nos lo permita.

Le agradezco mucho sus comentarios, diputado Salazar.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su respuesta licenciado Jesús Valencia Guzmán, Director General del DIF del Distrito Federal.

Solamente para dar paso a lo siguiente, es pedirle a mis compañeros diputados que al finalizar la comparecencia de nuestro Director General del DIF y toda vez que se reúnen los requisitos legales que establece la Ley Orgánica de este órgano legislativo para tomar acuerdos, en virtud de que hay quórum legal, les voy a suplicar que nos regalen tres minutos más al finalizar la comparecencia para tomar un punto de acuerdo sobre otro tema y de las próximas comparecencias.

Dando seguimiento y desahogando el punto número 10 de nuestro formato de comparecencia, le ruego a nuestro Director General del DIF que nos conceda por un término de diez minutos un mensaje final de esta reunión de trabajo

comparecencia. Por consecuencia, licenciado Jesús Valencia Guzmán, tiene usted el uso de la palabra hasta por 10 minutos enviándonos un mensaje final.

EL LIC. JESÚS VALENCIA GUZMÁN.- Nada más agradecer, señor diputado Presidente, señores diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

Lamentar que los diputados de otros partidos no hayan estado para de la misma forma poderles resolver algunas dudas que eventualmente pudieran tener.

Es para mí un honor el trabajar con ustedes, trabajar de manera coordinada, lo vamos a hacer, lo hemos hecho desde otros ámbitos, esta vez también.

Yo le voy a pedir a mis directores, a los compañeros que me apoyan en las direcciones ejecutivas de los organismos, que estén en contacto permanente con ustedes para resolver dudas, para trabajar, les repito, de manera coordinada.

Decirles que la única intención el DIF de la Ciudad de México reiterar es el bienestar de la familia, como su nombre lo dice, y a eso lo queremos llevar, a que realmente apoye al bienestar de las familias integral, niños, niñas, ancianos, mujeres, para todo eso vamos a seguir trabajando, esa es nuestra única prioridad y ese es nuestro único compromiso.

Muchas gracias, señores diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director General del DIF del Distrito Federal.

Únicamente me resta agradecer a los medios de comunicación su presencia y a la vez solicitarles que esta comparecencia ha sido presentada con la idea también de que la ciudadanía conozca cómo funcionan, cómo operan los programas sociales que implementa el Gobierno del Distrito Federal a través del DIF.

Por supuesto que también lamentamos que los otros compañeros diputados de oposición no hayan estado presentes, y toda vez que también ellos han planteado la urgente necesidad de reunirnos con los funcionarios del DIF, como se ha llevado a cabo el día de hoy, sin embargo posiblemente mañana o pasado estarán haciendo nuevos cuestionamientos a través de la prensa. Creo que aquí es el

lugar, aquí en este lugar, en esta forma de trabajo es como debemos desahogar cualquier duda, cualquier cuestionamiento, como se ha realizado el día de hoy.

Por consecuencia, no me resta más, licenciado Jesús Valencia Guzmán, que agradecerle a usted esta amplia exposición que ha dado el día de hoy, que algunos diputados teníamos algunas dudas y éstas han sido disipadas el día de hoy. Le doy las gracias a nombre de esta Comisión de Desarrollo Social y agradecer a los compañeros asistentes por su interés sobre el tema, agradecer a los medios de comunicación y por supuesto a mis compañeros diputados y diputadas muchas gracias y le damos la más cordial despedida de esta reunión de trabajo, en este órgano legislativo.

Muchas gracias.

Compañeros diputados, desahogando la orden del día en el punto número 5 en asuntos generales, se ha considerado conveniente incluir un punto en asuntos generales y toda vez que tenemos quórum, procede plantear aquí la siguiente cuestión.

Hace algunas semanas fue presentado ante el pleno de la Asamblea Legislativa una propuesta de reforma a la Ley de Desarrollo Social por su servidor y por el diputado Jorge Romero, del PAN, en el mismo sentido que la propuesta original y hemos evaluado en la Presidencia de la Comisión la posibilidad de llevar a cabo una mesa de análisis con especialistas, académicos, juristas, expertos en la materia para que nos aporten, nos documente, nos orienten sobre la opinión que ellos tengan sobre la reforma a la Ley de Desarrollo Social y por tal razón se propone realizar una mesa de análisis sobre la reforma a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal que se llamará "El Reto de la Evaluación", toda vez que lo que estamos proponiendo en esta reforma es se constituya un Consejo de Evaluación, hacer que los programas sociales que se lleva a cabo en el Gobierno del Distrito Federal y en consecuencia pongo a consideración de los compañeros diputados de esta Comisión la propuesta de llevar a cabo esta mesa de análisis. Si hay alguna opinión en sentido de afirmativo, negativo o alguna propuesta adicional, les concedo el uso de la palabra.

Me ha solicitado la palabra el diputado Daniel Salazar Núñez. Adelante, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Congruente con el comentario que hice en la comparecencia del Director del DIF en relación a la rendición de cuentas y a la transparencia, me parece muy importante y no había habido oportunidad de señalarlo, que a reserva de identificar las diferencias entre la iniciativa del diputado Jorge Romero y la que usted ha presentado, independientemente de identificar, insisto, esas diferencias, me parece que las dos resaltan un punto importante: la necesidad de contar con un sistema de evaluación que despeje cualquier tipo de duda de aquellos que tienen por hábito estar cuestionando en ocasiones de manera subjetiva y por no querer contar, y digo querer contar con la información, porque la información ahí está y lo que hacia falta es la sistematización y establecer los indicadores para la evaluación y eso digamos hacia fuera y hacia el propio sistema en materia de desarrollo social, como cualquier otro sistema, es elemental contar con un sistema de evaluación para ir viendo los avances y el cumplimiento de objetivos e inclusive para redireccionar cuando se hayan ya cumplido algunos o la medida de los objetivos que se plantearon al inicio de cada uno de los programas y de las políticas públicas en materia de desarrollo social.

Entonces, me parece muy oportuno que en este primero año legislativo se esté promoviendo esta iniciativa de ley para establecer este sistema de evaluación y por lo demás, me parece adecuado el sistema o el mecanismo mejor dicho para conocer de la opinión de los especialistas.

Una característica general, aunque no ha sido en todos los casos, pero una característica de esta Asamblea, es que se han hecho foros cuando los temas lo han ameritado, a efecto de que no seamos los diputados, los legisladores quienes, a partir de su particular punto de vista, viertan en los dictámenes de las diferentes iniciativas de reforma, de adiciones o de nuevas leyes, sus puntos de vista, sino que ha sido ya una tarea común, insisto, el que vayamos a las consultas.

Me parece que en un tema tan importante para el Distrito Federal y en un tema tan significativo para el grupo parlamentario del PRD, no podía ser de otra manera. Por eso yo le manifiesto mi total acuerdo y además mi felicitación para la Presidencia por esta propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Daniel Salazar Núñez.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra, razonar su voto o alguna objeción?

No habiendo más quien haga uso de la palabra, procedemos a votar esta propuesta y lo vamos a hacer de manera económica.

Los compañeros diputados que estén a favor de la propuesta, les ruego lo manifiesten alzando la mano.

¿Diputados en contra?

¿Abstenciones?

Se acuerda el punto que se ha propuesto de manera unánime por los diputados integrantes de esta Comisión.

Solicita el diputado Sergio Ávila Rojas, antes de dar por concluida esta reunión. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SERGIO ÁVILA ROJAS.- Si no leí mal el orden del día, en asuntos generales estamos. Planteo, ante la gravedad del asunto que comenta el director general, propongo que hoy o en una próxima reunión discutamos y decidamos algunas medidas institucionales para poder exigirle al gobierno federal que de acuerdo a lo que se aprobó en el Congreso federal, entregue los recursos que le corresponden al DIF estatal para que pueda operar los programas. Se me hace muy importante que esta Comisión se manifieste.

Y plantearía tres acciones. Una, llamar a una conferencia de prensa como Comisión para poder, con los datos concretos, hacer un exhorto o un llamado público al gobierno federal para que realice esta entrega de recursos.

Dos, que podamos hacer una protesta pública, que lo podamos como Comisión, podamos decidir, en la Secretaría de Desarrollo Social federal para exigir esta misma entrega y que podamos publicar en mínimo unos diarios de circulación nacional este llamado para el mismo efecto.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Nuestro secretario técnico tomó nota debidamente para que estos puntos propuestos lo agendemos en la próxima reunión que próximamente tendrá la Comisión.

Por último, compañeros, diputados, también comentarles que la próxima semana, del 9 al 18 de este mes estarán comparecencia los compañeros jefes delegacionales, dos por día, de las 16 delegaciones que integran aquí el Distrito Federal. Por tal razón se está proponiendo, a ver si es posible que tengamos alguna reunión previa para establecer algún mecanismo de coordinación entre los diputados integrantes de esta Comisión para la comparecencia que empieza el próximo lunes y que evidentemente va a ser una tarea bastante ardua, desgastante, y es necesario que nos coordinemos, porque seguramente también algunos diputados de oposición van a querer llevar agua a su molino. En tal virtud sí les propongo que pudiéramos consensar, a ver si en estos días próximos podemos reunirnos en algún lugar para coordinar las actividades de las comparecencias.

El viernes, propone el diputado Salazar. ¿Qué les parece si pudiéramos comer el viernes los diputados integrantes de esta Comisión? Lo someto a consideración.

¿Qué proponen los demás diputados? Hay dos propuestas. Qué pudiera ser un desayuno o pudiera ser una comida el próximo viernes, pasado mañana.

A las 10:00 horas proponen.

¿Lugar? Salón "Uno" de Zócalo, para que Rosy lo consiga, el salón "Uno" del Zócalo a las 10:00 horas del viernes.

Bueno, pues no me resta más que agradecerles su presencia, muchas gracias, y se da por terminada la reunión.